



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2022 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-22-389

Una vez finalizado el plazo de subsanación recogido en el apartado cuarto de la convocatoria, y tal y como establecen las bases reguladoras para la selección y contratación laboral, con carácter temporal de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, mediante resolución de 13 de julio de 2015 y su posterior modificación en resolución de 26 de abril de 2018, procede la resolución definitiva de candidatos.

**Fecha de publicación en la web:** 05/12/2022

### **RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS:**

CASTILLA RUIZ, LAURA VIRGINIA  
MORENO CAÑO, ELENA MARÍA  
SÁNCHEZ SUERO, MARÍA DEL PILAR

### **RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS - Apellidos y Nombre (Causa de exclusión)**

DING, YUXIN (SOLICITUD DUPLICADA)  
DING, YUXIN (SE REQUIERE CURSO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL)  
GARCÍA RÍOS, RAQUEL (SE REQUIERE CURSO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL)  
GIL RUIZ, RAÚL (SE REQUIERE CURSO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL)  
GONZÁLEZ NAVARRO, MARÍA DEL PILAR (SE REQUIERE CURSO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL)  
LAACHRATE EL KASSAB, HIND (LA TITULACIÓN PRESENTADA NO ES LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA)  
MULLOR VIGO, ROSA MARÍA (SE REQUIERE CURSO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL)  
RODRÍGUEZ GAVILÁN, STACY (SE REQUIERE CURSO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL)  
TORRES RUBIO, ISMAEL (FALTA CURSO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL)  
VARO JARILLA, MIGUEL (SE REQUIERE CURSO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 5 de Diciembre de 2022

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA  
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)